

Reg 337/2021

SANTA.ROSA, 08 de Febrero de 2021.-

CONSEJO SUPERIOR MEDICO
DE LA PAMPA
PRESIDENTE DR. JORGE CARLOS JAÑEZ

S. _____ / _____ D.

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de dar respuesta a lo solicitado mediante nota cuya fotocopia se adjunta, informando que en función de la provisión de vacunas enviadas desde el Ministerio de Salud de Nación, la vacunación se hará en forma progresiva en población objetivo, mediante un cronograma estableciendo prioridades. Primero se vacunará a todo el personal de Salud que trabaje en forma directa con pacientes Covid, luego toda persona vulnerable, personal esencial, mayor de edad y así sucesivamente hasta completar a toda la comunidad.-

Sin otro particular, saludo a Ustedes cordialmente.-



Dr. MARIO R. KOHAN
MINISTRO DE SALUD

